

Flujo de la votación

Estatal

La votación inicia a partir de las 8:00 de la mañana, una vez que se ha instalado la casilla.

| | | |
|---|--|---|
| 1 | Los electores hacen una sola fila para votar. |  |
| 2 | El presidente solicita al elector su credencial para votar, lo identifica y pasa la credencial al Secretario. Si el elector no cuenta con la credencial, no puede votar . |  |
| 3 | El Secretario verifica que el elector esté en la Lista Nominal con fotografía. Si no aparece, no puede votar . |  |
| 4 | El Secretario entrega al elector las boletas correspondientes a las elecciones de Ayuntamientos y Diputados locales. |  |
| 5 | El elector pasa a las mamparas, vota y deposita las boletas dobladas, según su color, dentro de las urnas correspondientes. |  |
| 6 | El elector regresa a la mesa de funcionarios y el Primer Escrutador aplica la tinta indeleble en el dedo pulgar izquierdo, le marca su credencial y se la devuelve. |  |
| 7 | El Secretario pone el sello con la palabra "VOTÓ" en la Lista Nominal, a un lado del nombre del votante. |  |
| 8 | El elector pasa a la mesa de votación federal. |  |

Federal

| | | |
|----|---|---|
| 9 | Se deberá respetar el orden en que los electores se presenten en la casilla para ejercer su voto. |  |
| 10 | El Presidente solicita al elector su credencial para votar, lo identifica y pasa la credencial al Secretario. Si el elector no cuenta con la credencial, no puede votar . |  |
| 11 | El Secretario verifica que el elector esté en la Lista Nominal con fotografía. Si no aparece, no puede votar . |  |
| 12 | El Presidente entregará a cada elector las boletas correspondientes a las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados federales. |  |
| 13 | El elector se dirigirá a la mampara, y ahí solo, con absoluta libertad y en secreto, votará para después depositar las boletas dobladas en las urnas correspondientes. |  |
| 14 | El Secretario marcará junto al nombre del ciudadano en la lista nominal, la palabra "VOTÓ". |  |
| 15 | Después de que el ciudadano haya emitido su voto, el Secretario marcará la credencial para votar con fotografía arriba de los recuadros previstos para las elecciones federales; enseguida, solicitará al elector que le muestre el pulgar derecho, lo impregnará con líquido indeleble y le devolverá su credencial. |  |